

Diáspora bibliográfica: El éxodo, la fuga y la dispersión de bienes bibliográficos de la nación al extranjero

Felipe Meneses Tello
Universidad Nacional Autónoma de México



Recibido: 02/04/2025

Revisado: 16/05/2025

Aceptado: 02/10/2025

Resumen. Se explica el concepto de *diáspora* en general y el término *diáspora bibliográfica* en particular. Se afirma que la palabra ‘diáspora’ implica esencialmente la dispersión o emigración de grupos étnicos o religiosos por el mundo. Si es que el significado de la expresión en cuestión ha adquirido un sentido figurado para atribuir hechos inanimados y acciones abstractas en la esfera de los bienes bibliográficos. Así, para responder la pregunta: ¿qué es la diáspora bibliográfica?, se recurre, a partir de la consulta de varios escritos especializados sobre la temática, a una gama de palabras clave afines, tales como: éxodo bibliográfico; fuga bibliográfica; emigración bibliográfica; despojo bibliográfico, desarraigo bibliográfico; dispersión bibliográfica y desintegración bibliográfica. El autor asevera que la diáspora bibliográfica se relaciona con el coleccionismo bibliográfico y la bibliofilia. Actividades que han propiciado la mudanza o el traslado de acervos de un bibliófilo a otro, de una biblioteca a otra, o de un país a otro. La bibliofilia, en el marco de la historiografía cultural escrita, tiene sus claroscuros, pues algunos célebres bibliófilos están relacionados con el éxodo de libros hacia el extranjero. Se detalla también que tanto algunos connotados bibliógrafos como libreros han contribuido a la diáspora del legado bibliográfico mexicano. Al estar el tema de las bibliotecas personales vinculado con el coleccionismo y la bibliofilia, se considera a éstas como un tema importante relacionado con el fenómeno de la diáspora de los bienes bibliográficos

Palabras clave: Diáspora bibliográfica, dispersión bibliográfica, bibliotecas personales, coleccionismo, bibliofilia.

Bibliographic diaspora: The exodus, flight, and dispersion of bibliographic goods from the nation to abroad

Abstract. The concept of *diaspora* in general and the term *bibliographic diaspora* in particular are explained. It is stated that the word ‘diaspora’ essentially implies the dispersion or emigration of ethnic or religious groups throughout the world. If anything, the meaning of the expression in question has acquired a figurative sense to ascribe inanimate facts and abstract actions in the sphere of bibliographic assets. Thus, in order to answer the question: ‘What is the bibliographic diaspora?’, we resort, based on the consultation of several specialized writings on the subject, to a range of related keywords, such as: bibliographic exodus; bibliographic leak; bibliographic emigration; bibliographic dispossession, bibliographic uprooting; bibliographic dispersion and bibliographic disintegration. The author asserts that the bibliographic diaspora is related to bibliographic collecting and bibliophilia. Activities that have led to the moving or transfer of collections from one bibliophile to another, from one library to another, or from one country to another. Bibliophilia, within the framework of the written cultural historiography, has its chiaroscuros, since some famous

bibliophiles are related to the exodus of books to other countries. It is also detailed that some well-known bibliographers and booksellers have contributed to the diaspora of the Mexican bibliographic legacy. As the subject of personal libraries is linked to collecting and bibliophilia, these are considered as an important issue related to the phenomenon of the diaspora of bibliographic assets.

Keywords: Bibliographic diaspora, bibliographic dispersion, personal libraries, collecting, bibliophilia.

Cómo citar: Meneses Tello, F. (2025). Diáspora bibliográfica: El éxodo, la fuga y la dispersión de bienes bibliográficos de la nación en el extranjero. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 5-26. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.1898>

Introducción

La *diáspora bibliográfica*, según el significado que se entiende por este término, atenta contra la conservación de los bienes bibliográficos de una nación, es decir, contra los acervos de libros y las bibliotecas esencialmente. Si tenemos en cuenta que el éxodo de estos bienes no se limita a material bibliográfico propiamente dicho, entonces podemos pensar en la *diáspora documental* como un término con mayor alcance. Por ende, el fenómeno en cuestión no se acota a la esfera de las bibliotecas y librerías, sino que se extiende al universo de los museos y archivos. Una obra que ejemplifica esto es la de Eulalia [Guzmán \(1964\)](#), *Manuscritos sobre México en archivos de Italia*. Aunque la autora consultó más bibliotecas que archivos, pues registró manuscritos de varias Bibliotecas de Milán, Bologna, Florencia, Roma, Torino, Salo, Padua, Venecia, Génova, Modena, Lucca y Nápoles.

Este fenómeno ha provocado el infortunio que implica el desarraigo de importantes colecciones bibliográficas. Hecho que ha ocasionado la pérdida, a lo largo de los siglos, de un gran caudal de bibliotecas personales, privadas, familiares, caseras, pero también de instituciones de diversa naturaleza.

Como consideró el historiador [de la Torre Villar \(1980\)](#) en sus *Testimonios mexicanos en los repositorios europeos*, es urgente necesidad de que México como todo país culto y progresista, conserve su importantísimo patrimonio bibliográfico y documental... Si la riqueza monumental y arqueológica de México es de extrema importancia, también lo es la bibliográfica y documental. El principio y la función de la conservación de libros, que conforman parte del patrimonio cultural de la nación, es aún el desafío a superar hoy en día.

Se sabe que sobre el asunto que nos ocupa, varios autores se han empeñado en detallar el infortunio que ha causado el éxodo bibliográfico, entre ellos cabe evocar a: Juan B. Iguíniz (1881-1972), Joaquín Fernández de Córdoba (1913-1977), Agustín Millares Carlo (1893-1980), Jorge Ignacio Rubio Mañé (1904-1988), Lino Gómez Canedo (1908-1990), Manuel Carrera Stampa (1917-1978), Miguel León Portilla (1926-2019), entre otros versados, como Eulalia Guzmán Barrón (1890-1985), Alicia Perales Ojeda (1922-1994), Ernesto de la Torre Villar (1917-2009) y José Pascual Buxó (1931-2019). De este grupo de especialistas quizá la menos conocida sea Eulalia Guzmán. Por ende, se sugiere consultar su biografía ([Serra Puche y Torre Mendoza, 2005](#)). En tanto, el escrito de [Perales](#)

[Ojeda \(1988\)](#), *Problemas de destrucción y desarraigo en la bibliografía de México* es muy elocuente en relación con el tema que nos ocupa.

Empero, nadie de estos autores refirió el término de *diáspora bibliográfica*. Sin duda que los escritos de esta pléyade de autores, relativos a la dispersión de bienes bibliográficos hacia el extranjero, representa una relevante veta de investigación en varios marcos cognoscitivos, tales como la bibliología, bibliografía y la biblioteconomía, ramas de la bibliotecología. Así, la historia del libro, por un lado, y la historia de las bibliotecas, por el otro, son esferas discursivas con posibles perspectivas de historiografía social, política y cultural.

Dada la naturaleza del discurso, el procedimiento metodológico está basado en el método bibliográfico-documental. La búsqueda de información pertinente y relevante se hizo mediante el rastreo de palabras clave en una gran variedad de obras de referencia impresas y electrónicas; palabras como: éxodo bibliográfico; fuga bibliográfica; emigración bibliográfica; despojo bibliográfico, desarraigo bibliográfico; dispersión bibliográfica y desintegración bibliográfica. Diáspora y diáspora bibliográfica figuran como los términos fundamentales. La literatura que conforma el aparato bibliográfico del presente trabajo, se compiló, estudió y analizó con base en los siguientes criterios: (1) la claridad de quienes han escrito sobre la temática; (2) el importante conocimiento interrelacionado en torno a la variedad de expresiones que denotan diáspora bibliográfica; (3) la profundidad, el rigor y los desafiantes puntos de vista que expresan los autores en relación con la articulación sobre este asunto; y (4) las coordenadas de tiempo y espacio en que han sido publicados estos libros y artículos. Así, se trata de una gama de referencias bibliográficas sustanciales que en suma permiten tratar un tema aún confuso y exiguo.

Perspectiva conceptual

Los conceptos clave son importantes en la esfera del discurso académico porque dan certidumbre sobre el significado de un determinado tema. Así se evita la imprecisión conceptual.

Concepto de diáspora

La etimología ‘diáspora’ proviene del griego antiguo: *διασπορά* [diáspora] que significa *dispersión*. Así, esta palabra implica la dispersión de personas, pueblos, comunidades y grupos étnicos que han abandonado su lugar de procedencia originaria y que se diseminan alrededor del mundo. El *Diccionario de la Real Academia Española* denota, a partir de su décima novena edición (1970), dos significados: (1) Dispersión de los judíos exiliados de su país; y (2) Dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen. Connotaciones que son consideradas en la reciente literatura especializada ([Aizencang Kane, 2022](#), p. 158; [Abu-Tarbush y Cabrera, 2023](#)). En este sentido se habla, por ejemplo, de la diáspora judía, africana, armenia, española, palestina, china, vasca, griega, turca, etcétera. Se afirma que este término social ha sido acogido en “el discurso de las ciencias sociales y humanísticas” ([Fernández de Córdoba, 2008](#), p. 306). Pero será hasta la década de los setenta del siglo pasado que la *Encyclopedia of Social Science* registra la palabra. En obras de referencia en español también ha sido tardía la incorporación del término.

En torno a las ciencias del libro, como la bibliotecología, biblioteconomía, bibliología y bibliografía, apenas si se ha esbozado en la literatura de estas especialidades el concepto de *diáspora bibliográfica* ([Meneses Tello, 1993](#)). Más bien se ha hecho referencia a vocablos afines o contiguos como ‘éxodo de documentos y libros’ ([Iguíniz, 1965](#)); “desarraigo en la bibliografía de México”

(Perales Ojeda, 1988, p. 57); “fuga bibliográfica” (Perales Ojeda, 2002, p. 163), expresiones que detallaremos. De tal suerte que lo primero que debemos entender es que el significado del vocablo ‘diáspora’ ha comenzado a extenderse semánticamente hasta la posibilidad de ampliar el espectro de la dispersión de sujetos animados (personas) a objetos inanimados (libros).

¿Qué es la diáspora bibliográfica?

Consultando diferentes diccionarios sobre bibliotecología, biblioteconomía, bibliología y disciplinas afines (Buonocore, 1976; Young, 1988; García Ejarque, 2000; Martínez de Sousa, 2004), podemos constatar que el término ‘diáspora bibliográfica’ no se encuentra registrada en estos léxicos especializados. Tampoco en estas fuentes de consulta se hallan sinónimos al respecto. Consecuentemente, no es posible citar definiciones de vocabularios, diccionarios, glosarios o tesoros terminológicos que nos permitan aclarar el significado, la categoría, el alcance, la representación o el carácter de este concepto. Pero esta realidad no es obstáculo para cavilar en torno a una posible conceptualización; para reflexionar sobre un claro marco definitorio de la palabra clave en cuestión (Fernández, 2008).

Considerando el concepto expuesto de la palabra diáspora, se puede afirmar que el uso del vocablo se ha hecho en un sentido figurado. Es, por ende, una especie de metáfora o prosopopeya, pues con esta expresión se intenta atribuir a hechos inanimados y acciones abstractas que son propias de seres animados. Expresión que se registra, parece que por primera vez en el artículo *La problemática de las bibliotecas personales de insignes estudiosos mexicanos*. Escrito en el que se asevera:

La diáspora bibliográfica en México es el problema más grave que se ha presentado, sin duda, para los estudiosos de nuestro país que requieren consultar algún material editado entre los siglos XVI al XIX [pues] deben acudir al extranjero para analizar el patrimonio documental que debiera encontrarse en las estanterías de algunos de los sistemas bibliotecarios del país (Meneses Tello, 1993, p. 83-84).

Por otra parte, en ocasiones la diáspora bibliográfica se ha concebido como destrucción de libros, colecciones o bibliotecas, pero esta percepción es errada porque el fenómeno concerniente a la destrucción de bienes bibliográficos es lo que se conoce como *biblioclastia* o *libricidio* (Meneses Tello, 2023a; Meneses Tello, 2023b). Ciertamente, la dispersión de volúmenes y acervos de libros ha ocasionado la desintegración de bibliotecas personales, pero esta situación implica disgregación, separación, fragmentación o desarticulación de acervos, mas no destrucción de libros y bibliotecas propiamente dicha. Por ende, subrayemos, el término diáspora bibliográfica no es sinónimo de *devastación bibliográfica*, sino un fenómeno meramente equidistante o paralelo. La afirmación de Perales Ojeda (1988) es elocuente en este sentido: “En el transcurso de cerca de cinco siglos de bibliografía mexicana, existe una constante de destrucción y de éxodo de materiales bibliográficos” (p. 57). Así, Perales afirmaría que el primer desastre de ‘documentos históricos nacionales’ fue la quema de los acervos pictográficos de los recintos reales indígenas, llevada a cabo por las huestes del conquistador Hernán Cortés; que el primer desarraigo en materia de bibliografía de México, fue el envío de códices prehispánicos a España, por parte de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas coloniales. De esta manera, nuestra autora traza una clara línea divisoria entre destrucción y diáspora de libros durante los primeros años del yugo español en el territorio que se

denominó como Nueva España. Para algunos datos sobre el éxodo o la exportación de materiales bibliográficos mexicanos, véase el escrito de [Frías \(1983\)](#).

Sobre el concepto en cuestión, cabe recordar la ponencia *Pensar la diáspora bibliográfica: Memoria e historia del patrimonio de México*, presentada por Pablo Avilés Flores en el IX Encuentro Internacional de Bibliología. *Las fronteras de las letras; innovación-regulación de la Cultura escrita, para, presente y futuro*, 2021, disponible en video en Youtube. Otra muestra en torno a la importancia de este asunto ha sido el *Coloquio Internacional. La diáspora bibliográfica: destrucción y dispersión de bibliotecas como fenómeno histórico*, efectuado los días 6 al 10 de noviembre de 2023 en el Auditorio José María Vigil de la Biblioteca Nacional de México.

Hoy en día, el interés sobre el concepto en cuestión ha cobrado especial atención en México. Por ejemplo, en el libro *La alhaja más preciosa; historia de la Biblioteca de la Real Universidad de México (1761-1815)* se hace alusión al término 'diáspora bibliográfica' ([Suárez Rivera, 2023](#)), aunque sin definirlo ni explicarlo explícitamente. Pero acorde con lo que expresa el autor, se vislumbra que este fenómeno, entendido genéricamente como dispersión bibliográfica, presenta dos dimensiones geográficas: (1) la dispersión de libros, colecciones y bibliotecas dentro del territorio nacional; y (2) el éxodo de material bibliográfico, a cuenta gotas o masivamente, hacia repositorios de otros países.

Expresiones adyacentes o contiguas

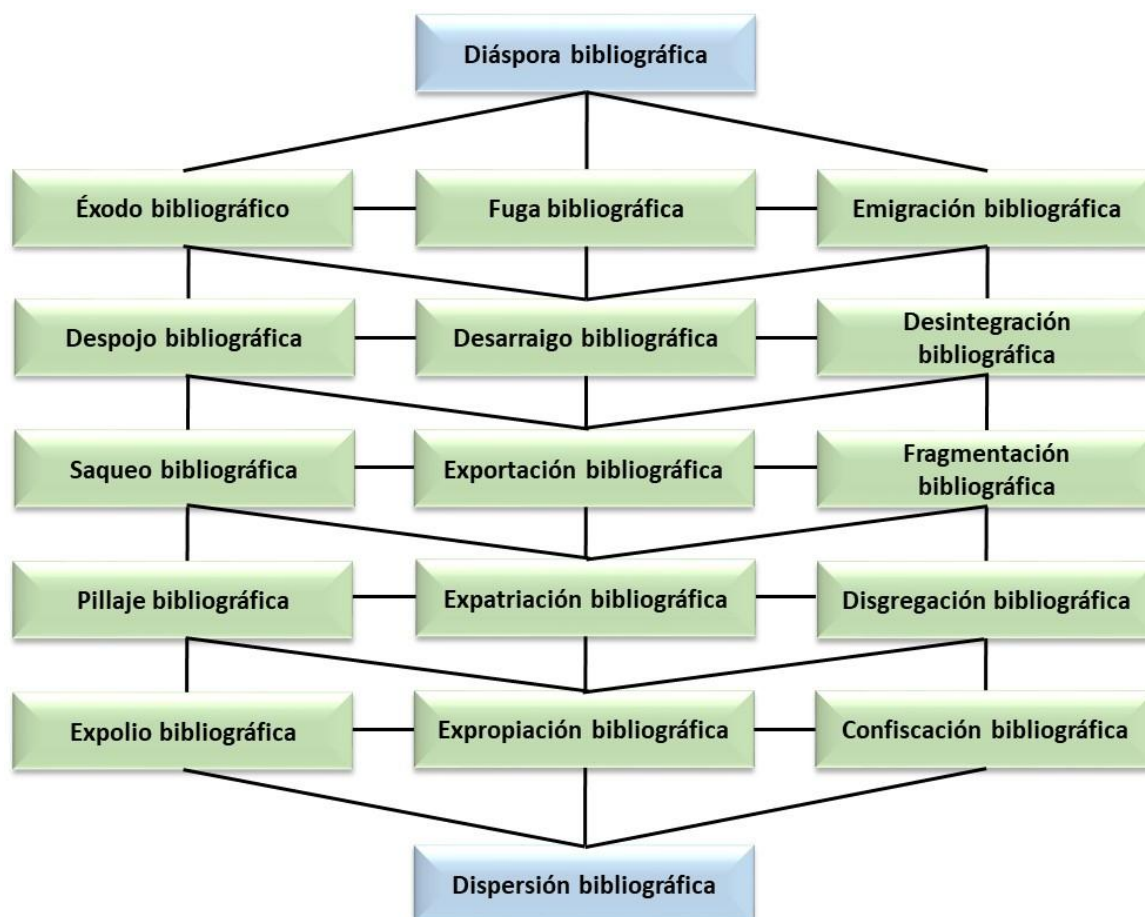
Para responder a la pregunta planteada, es necesario recurrir a otras voces alusivas a lo que se puede entender como diáspora bibliográfica. Consultando algunos escritos, que se refieren a esta problemática y que se citan en el presente discurso, se observa que esta locución está asociada a otros expresivos términos, tales como: éxodo bibliográfico; fuga bibliográfica, emigración bibliográfica, despojo bibliográfico, desarraigo bibliográfico, desintegración bibliográfica, expolio bibliográfico, dispersión bibliográfica y otros. Palabras clave que nos permiten entender mejor el significado de la diáspora bibliográfica. Complejo fenómeno que puede ser ilegal, legaloide o legal; masivo o mínimo; intensivo o moderado; deliberado o involuntario.

La idea de 'éxodo bibliográfico' se refiere a la salida, de un país a otro, de libros; al traslado de colecciones, al desplazamiento o expatriación de obras que han pertenecido a un determinado patrimonio bibliográfico nacional. La 'fuga bibliográfica' es sacar del país, de forma legal, legaloide o ilegal, libros, colecciones o bibliotecas; es contribuir, a veces, a la salida oculta o escondida de piezas bibliográficas, acervos o bibliotecas con rumbos hacia otros países y con diferentes destinos. La 'emigración bibliográfica' podría considerarse sinónimo de éxodo bibliográfico, sin embargo, esta expresión se refiere cuando los dueños de importantes colecciones de libros abandonan el país, llevándose consigo sus bienes bibliográficos. En tanto el 'desarraigo bibliográfico' es extraer furtivamente bienes correspondientes a la producción bibliográfica de una nación; es el acto subrepticio de obtener volúmenes, con astucia o sagacidad, con el objeto de exportarlos al extranjero.

En relación con la expresión 'despojo bibliográfico' podemos entender como la pérdida de libros considerados como relevantes joyas bibliográficas; es el saqueo de colecciones de bibliotecas privadas y públicas; es el robo de importantes volúmenes en tiempos de guerra por parte de los ejércitos invasores; es el pillaje principalmente de acervos de libros antiguos y raros en situaciones de caos social y político. El despojo de libros se convierte así en botín de guerra. Fenómeno que

denota 'expolio bibliográfico', 'expropiación bibliográfica' o 'confiscación bibliográfica'. Acontecimientos que también se han suscitado en escenarios políticos de extrema violencia como han sido los golpes de estado (Meneses Tello, 2011).

Figura 1. Gama de palabras clave que revelan u ocasionan diáspora bibliográfica



En cuanto a la 'desintegración bibliográfica', es el hecho que se suscita en el marco de las librerías de viejo, de segunda mano o de ocasión. Libreros anticuarios que adquieren por compra libros, colecciones y bibliotecas pertenecientes a intelectuales, estudiosos y académicos y que ponen a la venta del mejor postor, nacional o extranjero. En este contexto, los libros se convierten en mercancía cultural, fomentando así la fragmentación, la disgregación o el desmembramiento de acervos personales o institucionales, privados o públicos. Libros expuestos a subastas, pujas o remates; compraventa que impide conservar íntegramente las colecciones. De acuerdo con el significado etimológico de la palabra diáspora que se ha mencionado, el concepto de 'dispersión bibliográfica' puede ser un sinónimo propiamente dicho de lo que se entiende por 'diáspora bibliográfica'. El desperdigamiento clandestino o no de libros manuscritos e impresos puede ser de grandes colecciones o de piezas sueltas que con sigilo se han extraído del país, a través de valijas

postales o en equipajes especiales de viajeros. Con el propósito de retener y relacionar esta serie de conceptos (véase Figura 1).

Principales protagonistas

Coleccionistas y bibliófilos

Los hechos que distinguen a la diáspora bibliográfica, están estrechamente relacionados con dos actos histórico-culturales: (1) el coleccionismo de libros antiguos y raros, manuscritos e impresos; y (2) la práctica acendrada de la bibliofilia. Ciertamente, hay una expresa y recia relación entre coleccionismo bibliográfico y bibliofilia ([Garone Gravier, 2021](#)). Son actividades con gran tradición que han propiciado, según evidencia la historia del libro y de las bibliotecas, la mudanza o el traslado de acervos de un bibliófilo a otro, de una biblioteca a otra, o de un país a otro. El coleccionismo de libros es el esfuerzo bibliográfico de notables bibliófilos, algunos convertidos en connotados impulsores de la bibliografía como técnica de compilación, registro y organización de obras. Pero la bibliofilia, en el marco de la historiografía cultural escrita, tiene sus claroscuros, pues no todos han mostrado ser fieles amigos del libro, como a veces se ha afirmado ([Quintana, 1958](#)).

Por ejemplo, Manuel Romero de Terreros, (1880-1968), bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología y autor de importantes obras en el marco de los libros, como: *Bibliografía de cronistas de la Ciudad de México*. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926; *Encuadernaciones artísticas mexicanas, siglo XVI al XIX*. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932 (Monografías bibliográficas mexicanas; no. 24), en su *Siluetas de antaño* fue elocuente al lamentar en el contexto de México: “Desgraciadamente, la inmensa mayoría de los libros que con mil afanes reunieron [célebres bibliófilos], después de su muerte ha sido dispersada, tomando a menudo el camino de los Estados Unidos. Hagamos votos porque cese, de aquí en adelante, esto que parece ser la maldición de los bibliófilos mexicanos” ([Romero de Terreros, 1937](#), p. 190). Años atrás Romero de Terreros en su crónica sobre el bibliófilo novohispano Melchor Pérez de Soto, anotó: “es cosa tan frecuente como triste, que las obras que un bibliófilo reúne con mil sacrificios durante toda su vida, a su muerte, se desperdigan y desaparecen” ([Romero, 1920](#), p. 45). Empero, también en vida algunos bibliófilos sin escrúpulos han estado relacionados con la diáspora de libros al extranjero para su respectivo remate ([Meneses Tello y Avelar Mayer, 2020](#)). Bibliófilos carentes de conciencia para adquirir valiosos impresos y manuscritos, como afirmara Juan Bautista Iguíniz en su elocuente disquisición bibliográfica *El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero* ([Iguíniz, 1965](#)). Desde este punto de vista crítico, cabe recordar las palabras de [Perales Ojeda \(1988\)](#): “Es moral respetar la integridad bibliográfica de un pueblo, aun dentro de nuestras propias fronteras” (p. 69). Así parece que la diáspora bibliográfica, como dispersión de colecciones de libros, no solamente proyecta alcance transnacional, pues también tiende a producirse al interior del territorio nacional. Un ejemplo es la biblioteca de Juan Páez de Castro, referente del humanismo español del siglo XVI, la cual ha sido dispersada en España “por múltiples bibliotecas a lo largo de los siglos” ([Domingo Malvadi, 2011](#), p. 14). Diáspora que ha dificultado reconstruir la historia de ese acervo personal.

Bibliógrafos

La bibliofilia y la bibliografía históricamente proyectan una relación estrecha. Según se sabe, algunos bibliógrafos, en sus andanzas en el mundo de los libros, han incurrido en claros actos de

diáspora bibliográfica. Quizá el caso mejor conocido es el del connotado bibliófilo y bibliógrafo Nicolás León, quien ha sido señalado como un gran conocedor y apasionado de los libros, pero también es reconocido por la ambición inmoderada que mostró por la divisa estadounidense. Al respecto se dice: “El doctor León amaba los libros. Amaba registrarlos como excepcional bibliógrafo, pero su amor por los dólares era desenfrenado” (Benítez, 1988, p. 99-100), pues él contribuyó al saqueo de importantes joyas bibliográficas con rumbo a los Estados Unidos. ¿Qué tipos de volúmenes vendió este personaje central de la bibliografía mexicana a instituciones bibliotecarias estadounidenses? Se tiene noticia que fueron obras editadas entre 1550-1700, la mayoría en lenguas indígenas; obras raras y curiosas en lengua tarasca; y manuscritos e impresos novohispanos (Meneses Tello, 1993). La vida de aquel polígrafo mexicano ilustra, con irrefutable claridad, la ‘diáspora bibliográfica mexicana’ que Joaquín Fernández de Córdoba escribió, en 1959, en su libro intitulado *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. Cabe reconocer que este autor, bibliófilo, etnólogo y lingüista “es uno de los autores que destaca sobre el estudio de la dispersión bibliográfica nacional hacia el país vecino” (Meneses Tello, 1993, p. 84). Del siglo XX, se afirma que Fernández de Córdoba, discípulo de Nicolás León, es: “El más conspicuo compilador del éxodo de las colecciones bibliográficas mexicanas al extranjero” (Perales Ojeda, 1988, p. 67).

Para abundar en relación con el perfil de Nicolás León, el académico [José Pascual Buxó \(1994\)](#) en su obra de referencia *Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América* escribió que:

... no sólo los extranjeros ávidos de poseer nuestros tesoros bibliográficos son responsables de ese legalizado saqueo de los acervos bibliográficos; también algunos connacionales han sido parte importante en la expatriación de ese legado. El doctor Nicolás León, después haber compilado y publicado su *Biblioteca mexicana del siglo VIII*, puso a la venta los impresos y manuscritos que él mismo había localizado y adquirido; este desafortunado desapego del doctor León al patrimonio bibliográfico mexicano hizo posible que hoy pertenezcan a la John Carter Brown Library (Providence) numerosas piezas de inapreciable valor (p. 7-8).

El mismo destino corrieron las bibliotecas personales de notables personajes de la bibliografía mexicana, tales como: Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) ([Galindo y Villa, 1903](#)), José María Ágreda y Sánchez (1838-1916) ([Suárez, 2022](#)), Genaro Estrada (1887-1937) ([Lira, 2004](#)), Juan Evaristo Hernández y Dávalos (1827-1893), bibliófilo e historiador mexicano, conocido por su compilación *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, en seis volúmenes, publicados entre 1877-1882, entre otros. Acervos privados o personales que terminaron formando parte de las colecciones de la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin ([Fernández de Córdoba, 1959](#); [Císarova, 2004](#)).

Ciertamente, no todos los acervos de libros antiguos mexicanos han migrado hacia Europa y los Estados Unidos. El ilustre coleccionista y bibliógrafo José Toribio Medina Zavala (1852-1930) también contribuyó al éxodo de estos bienes, pero con rumbo hacia un país de América del Sur. Al respecto se asevera:

La larga estadía en México de otro benemérito historiador de la imprenta en las ciudades de la América española, el chileno José Toribio Medina, le permitió adquirir y trasladar a su

patria una cantidad cercana a los siete mil libros y opúsculos impresos entre los siglos XVI y XIX en México, Puebla, Guadalajara, etcétera, materiales que su poseedor donó a la Biblioteca Nacional de Chile, donde hoy se conservan, aunque difícilmente accesibles para el investigador mexicano ([Pascual Buxó, 1994](#), p. 8).

No hay duda, aquel bibliógrafo chileno llevó a cabo un formidable trabajo bibliográfico en torno a la imprenta en varias entidades de México [*La imprenta en Veracruz* (1904); *La imprenta en Guadalajara de México* (1904); *La imprenta en Puebla de los Ángeles* (1908); *La imprenta en Mérida, Yucatán* (1904); *La imprenta en México* (1912)]. Así como: *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades en la América española* (1904); *La introducción de la imprenta en América* (1910)]. Trabajo tanto cuantitativo como cualitativo. Empero, también la historia lo registra en la lista de quienes han contribuido a ocasionar fugas de importantes acervos de libros y otros documentos novohispanos de México. Si se tiene presente que el tema de análisis, estudio y compilación del bibliógrafo Toribio Medina fue la imprenta en varias ciudades de México durante el yugo colonial español, entonces podemos tener una idea de las joyas bibliográficas que logró coleccionar durante su estadía en México, cuyo interés final sería llevárselos a su país natal.

La excelente biblióloga Alicia Perales Ojeda, como la considerara el historiador Ernesto de la Torre Villar, reafirmaría el éxodo de los miles de obras que Medina Zavala se llevó a su país. En efecto, la doctora [Perales \(2002\)](#) al escribir en su obra póstuma *La cultura bibliográfica en México*, afirmaría: “Durante su permanencia en México compró siete mil piezas bibliográficas coloniales, las que fueron a enriquecer sus repositorios, que más tarde llegó a la Biblioteca Nacional de Chile, donde se construyó su gabinete de trabajo y biblioteca” (p. 169) Antecedente que Pascual Buxó y Perales Ojeda debieron tomar de [Fernández de Córdoba \(1959\)](#), pues este autor escribió con antelación: “Medina tuvo la oportunidad de comprar en México unas 7,000 piezas de nuestras prensas coloniales, algunas de suma rareza, incorporadas a sus vastos repositorios bibliográficos, en 1925 las legó, junto con su colección americana, a la Biblioteca Nacional de Chile” (p. 19). Éxodo bibliográfico que también narró [Iguíniz \(1965\)](#) al escribir: “Integran tan preciada biblioteca mexicana unas 7,000 piezas, que se conservan actualmente en la sala Medina de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, a la que fueron cedidas por su poseedor en 1925” (p. 126). Hecho que a veces ha pasado inadvertido entre algunos estudiosos ([Sagrado Baeza y González Donoso, 2019](#)) de ese docto y prolífico bibliógrafo.

Libreros

Se sabe que muchas joyas bibliográficas de México se encuentran dispersas en diversos recintos bibliotecarios y archivísticos, localizados principalmente en diferentes países de Europa y América. En efecto, “los estudiosos las han ubicado en catálogos de venta de anticuarios, catálogos de bibliotecas extranjeras, tanto europeas como norteamericanas, inventarios y registros de archivos históricos, índices a importantes colecciones documentales” ([Perales Ojeda, 1988](#), p. 57). Destacándose Alemania, Austria, España, Francia, Inglaterra e Italia, entre los países europeos ([Iguíniz, 1965](#)); y los Estados Unidos ([Fernández de Córdoba, 1959](#)). Esta dispersión de bienes bibliográficos en gran parte debe que los libros no solamente son codiciados objetos culturales, sino también son materia comercial de pingües ganancias. De tal suerte que otros de los protagonistas, en relación con el asunto que nos ocupa, han sido y son los libreros de viejo, de libros usados, de libros de segunda mano, de libros de ocasión, de libros antiguos.

El comerciante de libro antiguo también se le conoce como *librero anticuario*, quien compra-vende libros raros, curiosos y únicos, ya sea por su materialidad (por el tipo de papel, filigranas, encuadernación, tinta, tipografía, ordenamiento de los pliegos, dedicatorias, ilustraciones, entre otras características) o contenido (por el tema que trata), por ende, de alto valor cultural. Libros de excepcional valor bibliográfico tales como los libros manuscritos antiguos (códices) y los primigenios libros impresos (incunables). Es decir, obras consideradas como joyas bibliográficas. Recordemos que [Martínez de Sousa \(2004\)](#) en su *Diccionario de bibliología y ciencias afines* define el término *Joya bibliográfica* como el ejemplar de gran valor, ya sea por su antigüedad, rareza o singularidad, como los códices, incunables, libros únicos o raros, etc. Para ejemplificar, recordemos el caso de un célebre librero mexicano del siglo XIX.

José María Andrade (1807-1883), próspero librero, editor y bibliófilo erudito, como lo consideró Fernández de Córdoba; o ‘culto y benemérito librero’, como lo valoró Juan B. Iguíniz, comparece como uno de los ilustres libreros de la ciudad de México en tiempos de lucha entre liberales y conservadores. Este personaje, en el marco de la historia decimonónica del libro, comparece en el escenario político del segundo imperio mexicano, gobernado por Maximiliano de Habsburgo (1832-1867), al vender, ‘a bajo precio’, su biblioteca de carácter general con el propósito de fundar la Biblioteca Imperial de México. Según [Iguíniz \(1965\)](#), ese acervo contenía “4,484 obras, sin incluir la multitud de hojas sueltas, opúsculos y otras piezas menores, y la parte mexicana, según consta de su catálogo que corre impreso, comprendía lo más selecto, valioso e interesante de nuestras antigüedades, nuestra historia y nuestra literatura” (p. 120). Dada la derrota del emperador entre 1866 y 1867, aquella biblioteca de Andrade fue embalada en más de doscientas cajas y, por orden del padre Agustín Fischer, se envió a lomo de mula al puerto de Veracruz para ser embarcada con rumbo a la ciudad de Leipszig, Alemania, en donde algunos libreros la dispersaron en almoneda pública en enero de 1869. Se sabe que 3,000 volúmenes fueron a parar a manos del historiador estadounidense Hubert Howe Bancroft (1832-1918), de San Francisco, California ([Fernández de Córdoba, 1959](#)). Colección que más tarde formó parte de la Bancroft Library, fundada por la Universidad de California, Berkeley, en 1905. Se afirma que, en total, la colección de Andrade se vendió por la cantidad de \$16,562.44 pesos ([Ramírez López, 2020](#)).

En el discurso que Juan B. Iguíniz publicó sobre el éxodo de libros mexicanos al extranjero, algunos libreros figuran entre los principales protagonistas del complejo fenómeno que nos ocupa. Al mencionar la biblioteca que conformó el escritor Vicente Riva Palacio en España y que trajo consigo a México, afirmó que fue dispersada por libreros de ocasión. Más aún, este mismo autor escribiría: “La biblioteca del distinguido bibliógrafo e historiador licenciado Francisco Pérez Salazar, muerto prematuramente en 1941, fue adquirida no hace mucho tiempo por los libros Porrúa Hermanos. [...] Es de sentirse que tan valiosa biblioteca, debidamente especializada, no se hubiese conservado íntegra” ([Iguíniz, 1965](#), p. 120-130).

La historia de los libreros de viejo en parte es la historia del comercio de libros antiguos, del tránsito de joyas bibliográficas, de la dispersión de bibliotecas personales. Los títulos *Libreros: crónica de la compraventa de libros en la Ciudad de México: Ubaldo López Barrientos y sucesores* ([López Casillas, 2016](#)) y *Libreros de viejo en la Ciudad de México: crónica de la compraventa de libros en la segunda mitad del siglo XX, contadas por algunos de sus protagonistas* ([López Casillas, 2023](#)), ilustran el fenómeno de la esfera comercial que ocasiona la desintegración

bibliográfica y diáspora bibliográfica. Aunque cabe reconocer que los libreros de viejo permiten la adquisición de ediciones fuera de imprenta; también ayudan a conformar nuevas bibliotecas personales; permiten el acceso al libro agotado y, sin duda, fomentan el hábito a la lectura y la curiosidad por el conocimiento.

Empero, en el presente siglo el problema que nos ocupa, en concordancia con el escrito Teresa Rojas y Javier Ramírez, *El éxodo documental mexicano en el siglo XXI: Morton Subastas y Swann Galleries*, persiste. En efecto, como dan a entender estos autores, la diáspora bibliográfica sin duda está vinculada a la comercialización ilegal de acervos de libros que forman parte importante del patrimonio cultural mexicano. Problema en el que están involucrados los dueños de las casas de subastas mexicanas y extranjeras, quienes realizan periódicamente remates públicos. Si bien elaboran catálogos según para ‘transparentar’ la venta, es común que mantengan en secreto la identidad tanto del vendedor como del comprador, lo que hace pensar que la adquisición de esos libros manuscritos e impresos expuestos en las pujas que realizan, son de incierta o desconocida procedencia. Más aún, [Rojas Rabiela y Ramírez López \(2020/2021\)](#) advierten que el:

[...] problema de la sustracción y tráfico ilegal de los manuscritos y libros históricos mexicanos, ... quizá no se compara con el tráfico que cobijan las librerías ‘de viejo’ y con el que algunos libreros y hasta profesionales inescrupulosos hacen ‘sobre pedido’ o ‘robo por encargo’, y cuyas transacciones se mantienen por lo general en la secrecía y el anonimato. Esta faceta del robo de documentos y libros históricos se realiza, por cierto, y como paradoja, por la existencia de catálogos e inventarios públicos de los archivos, los cuales en estas situaciones son utilizados para ubicar el material que se quiere sustraer (s. p.)

Cierto, es un contrasentido que el producto del trabajo bibliotecario y archivístico que implica catalogación y clasificación de colecciones documentales, sea el recurso de búsqueda de información para sustraer de algunas instituciones documentos de gran valía con el objetivo de someterlos a la compraventa.

Algunos sucesos de dispersión bibliográfica

La otra diáspora bibliográfica

En el marco de la diáspora bibliográfica, falta pensar el éxodo, la fuga o el traslado trasatlántico de obras manuscritas e impresas de otros países (como España) al territorio nacional. Para comprender este fenómeno a la inversa, es necesario ubicarse en una dirección contraria. En efecto, se sabe que, durante el periodo de la Nueva España, varios personajes destacarían por traer entre sus enseres libros, colecciones y bibliotecas personales. Esto es, “en algunas ocasiones, cuando arribaba un peninsular a la Nueva España a desarrollar funciones civiles, eclesiásticas o militares, traía consigo su biblioteca” ([Gómez Álvarez, 2003](#), p. 18). Al respecto, [Hipólito Escolar \(1993\)](#) admite que:

Los españoles que se desplazaron a América para exploración, conquista, evangelización y administración de los nuevos territorios incorporados a la Corona de Castilla, sintieron necesidad de libro. [...] Por ello no sorprende saber que desde fecha temprana en los equipajes de los viajeros y entre las mercancías de los barcos figuraban libros (p. 432).

Así que el fenómeno que nos ocupa también puede observarse en sentido contrario u opuesto. Es decir, a la diáspora bibliográfica mexicana, se antepone la diáspora bibliográfica española, complementándose la perspectiva bidireccional del éxodo bibliográfico en tiempos del imperio español. El libro *Navegar con libros: el comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*, de la doctora en Historia Cristina Gómez Álvarez, es un panorama de esa diáspora al revés. Aunque esta autora no distingue esta situación como diáspora bibliográfica propiamente dicha, sino como ‘circulación del libro’ o volumen y frecuencia de ‘exportaciones de libros’, es decir, como ‘tráfico mercantil de libros’ (Gómez Álvarez, 2011) con rumbo al Nuevo Mundo.

Entre los principales protagonistas sobre el traslado de libros a la Nueva España fueron los comerciantes peninsulares, como afirma Gómez Álvarez, historiadora del libro y de la lectura en el contexto novohispano. Pero también en los embarques hubo tanto personas de la tripulación de los galeones y diferentes funcionarios de gobierno como una gran variedad de personas pertenecientes a instituciones religiosas que traían libros para uso de sus labores en colegios, conventos y/o misiones, por ende, para la creación y el desarrollo de bibliotecas personales, conventuales, monacales y otras en el entorno social y político novohispano. Gómez Álvarez (2011) al tratar sobre los libros registrados en el equipaje de viajes de Cádiz a Veracruz, entre 1750 y 1778, sugiere que se exportaron como mínimo un total de 472,824 libros, transportados en 4,378 cajones.

Lo relevante, además de la suma de impresos, es que los provistos o funcionarios civiles (virreyes, gobernadores, alcaldes mayores, oidores de audiencias), en relación con los libros que embarcaban en los navíos, correspondían a sus bibliotecas personales. De tal modo que:

Las bibliotecas de los provistos fue una vía de circulación del impreso de España a la Nueva España. [...] Su importancia radica en el destino final de esas bibliotecas. En efecto, la legislación establecía que cuando el peninsular falleciera en América, sus bienes deberían obligatoriamente rematarse en las almonedas públicas. La venta de libros en almonedas abría un nuevo camino de circulación para el libro, ya que pasaba a manos de otros lectores (Gómez Álvarez, 2011, p. 39).

Esta autora al analizar los periodos de la Carrera de Indias (1750-1778) y el comercio libre (1779-1820), concluye que, en ese lapso de 70 años, el total de exportaciones de libros de España a la Nueva España fue alrededor de millón y medio de libros. Ciertamente no toda esta cantidad de impresos podría considerarse propiamente como causa-efecto de una diáspora bibliográfica opuesta. La salida de libros del puerto de Cádiz (entre otros puertos) al puerto de Veracruz habría que dividirla entre las colecciones y bibliotecas como producto de fuga o éxodo de bienes bibliográficos y los acervos de compra-venta de impresos nuevos que ofertaban los mercaderes y libreros en el entramado del comercio librero de esos tiempos. Es decir, no todos los hechos de circulación y exportación de impresos de esa época pueden ser valorados bajo criterios de fuga, emigración, dispersión o desintegración bibliográfica. No pueden ser, por ende, considerados como hechos de fragmentación o separación de acervos de libros, sino como procesos de desarrollo de colecciones para crear o continuar enriqueciendo bibliotecas personales o institucionales en la Nueva España. Por esto la división entre el proceso de compra de libros nuevos y la práctica de adquisición de libros usados, viejos manuscritos e antiguos impresos, marca la diferencia entre lo que se concibe o no como diáspora bibliográfica. Esta línea divisoria, se puede entender con el asunto Palafox.

En efecto, recordemos el caso de Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), quien ejerció el obispado de Tlaxcala, con sede en Puebla de los Ángeles. En su traslado hacia la colonia, este funcionario eclesiástico debió traer de España una importante colección personal, además de aquellos volúmenes que procuró, afincado ya en Puebla, adquirir desde el Viejo Continente. Sobre esto último se afirma: “Palafox se dedica a adquirir cuanto libro llega en las flotas a la Nueva España, con la cual pronto la colección alcanza un gran incremento” (Frías, 1983, p. 259). Asimismo, recordemos que este personaje colonial donó su acervo personal entre cuatro mil y cinco mil libros (Cortés, 2012) para conformar lo que con el paso del tiempo se conocerá como la Biblioteca Palafoxiana. El suceso Palafox en materia de éxodo bibliográfico, de España a Nueva España, se complementa con el de la biblioteca de Francisco Fabián y Fuero, obispo también de Puebla de los Ángeles, y quien llegara a su diócesis en 1765 acompañado con 16 cajones de libros, mismos que donó a la ya entonces Biblioteca Palafoxiana en 1771 (Gómez Álvarez, 2018).

La migración de las colecciones bibliográficas de España a Nueva España, entre 1750-1778, Gómez Álvarez (2018) en su libro *La circulación de las ideas: bibliotecas particulares en una época revolucionaria, 1750-1819*, las denomina ‘bibliotecas golondrinas’ (p. 21). Aunque la autora no define este concepto, acorde con su discurso que expresa, se puede entrever como una sugerente metáfora inspirada en las aves golondrinas, las cuales, como se sabe, se caracterizan por sus hábitos migratorios. Las obras, colecciones y bibliotecas migrantes de España hacia el Nuevo Mundo, asunto que alude a lo que hoy se podría entender como ‘diáspora bibliográfica española’, fue un acontecimiento que sucedió constantemente. Irving Leonard en *Los libros del conquistador* [Título original: *Books of the brave, being an account of books and of men in the Spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World*. Cambridge, Harvard University Press, 1949] narra que los peninsulares con frecuencia traían consigo cajas de libros para su uso personal, destacándose entre ellos los misioneros y clérigos, cuyos impresos fueron un apoyo sustancial en las campañas de evangelización que promovieron. Así que, en la Nueva España comenzaron a llegar muchos libros, desde grandes infolios hasta pequeños cuadernos, empastados de cuero, terciopelo o papel; libros que jugaban un papel silencioso, pero muy importante, en la gran tarea de difundir la civilización europea y la cultura española hasta los confines de la tierra (Leonard, 1953). Diáspora que parece no ha sido distinguida con tal en el otro lado del Atlántico.

Bibliotecas personales

El tema de las bibliotecas personales se relaciona, de una u otra manera con el coleccionismo, la bibliofilia, la bibliografía y el comercio del libro. Asimismo, este tipo de bibliotecas, objeto también de la historia del libro y la lectura, se conecta con el fenómeno de la diáspora bibliográfica en diferentes planos de tiempo y espacio. Intelectuales o escritores, académicos o científicos, profesores o estudiantes son quienes paulatinamente, y no sin superar graves momentos de crisis económica, han desarrollado valiosos acervos bibliográficos en sus hogares a lo largo de sus vidas.

Las bibliotecas de preclaros estudiosos mexicanos han sido objeto de interesantes investigaciones en torno a una gran gama de asuntos, en diferentes contextos sociales, políticos y culturales. En el caso de México, los estudios y análisis sobre estas bibliotecas se han centrado en tres grandes escenarios temporales, es decir, durante (1) los siglos XVI-XVIII, caracterizados por el

yugo colonial; (2) el siglo XIX, periodo posterior a la independencia de México; y (3) los siglos XX-XXI, etapa del México contemporáneo. En este marco histórico nacional se asevera:

Desafortunadamente importantes bibliotecas personales formadas durante la Colonia y después de ésta, fueron, por diversas circunstancias, desarraigadas del territorio nacional, con destino a incrementar las bibliotecas de diferentes instituciones europeas y de los Estados Unidos de Norteamérica; y otras vendidas y desintegradas entre particulares extranjeros y nacionales, interesados en las joyas bibliográficas coleccionadas por ilustres mexicanos ([Meneses Tello, 1993](#), p. 83-84).

El discurso académico en los últimos años ha prestado especial atención en torno a las bibliotecas personales, particulares o privadas. Quienes han estado tratando este asunto se han concentrado en investigar importantes estudios de caso ([Gómez Álvarez, 2018](#); [Garone Gravier y Sánchez Menchero, 2020](#); [Garone Gravier, 2021](#)). Esas publicaciones hacen hincapié en diferentes peculiaridades y rastros, cualitativos y cuantitativos, sobre esta naturaleza de bibliotecas, pero han pasado inadvertido el fenómeno de la diáspora bibliográfica que, en términos de ‘éxodo bibliográfico’, el bibliotecario Juan Bautista Iguíniz calificó de ‘verdadero desastre’, en cuanto al “valioso legado que no hemos sabido conservar íntegro” de ese gran “caudal bibliográfico” de “libros mexicanos” ([Iguíniz, 1965](#), p. 115).

La conformación de cuantiosos acervos bibliográficos personales o privados es una tradición que se originaría, en nuestro territorio, desde tiempos de la Nueva España. En efecto, el caudal de libros manuscritos e impresos que migraron de España hacia tierras novohispanas, “contribuyó a formar colecciones privadas, que eran numerosas tanto en México como en otras partes del reino [...] la gente adinerada, tanto eclesiástica como seglar, ansiaba adquirir nuevos volúmenes para ocupar sus abundantes ocios y para adornar sus hogares” ([Leonard, 1953](#), p. 170). Bienes bibliográficos que, en parte, y junto con ciertos acervos de ricas bibliotecas conventuales y monásticas, en el siglo XIX pasarían a formar los fondos de origen de las primeras bibliotecas públicas mexicanas, bajo la égida de políticas republicanas; pero también parte de este patrimonio bibliográfico colonial sería motivo de abandono, codicia, desintegración y dispersión. Es decir, sería objeto principal de diáspora hacia países europeos y estadounidenses, con diversos destinos. Los antecedentes históricos de la última biblioteca de José Fernando Ramírez, expuesta a migraciones, subastas y pérdidas, ilustran el severo daño ocasionado con respecto a “códices, incunables y obras primigenias para la Historia de México” ([Sáenz Carrete, 2011](#), p. 132). Si ese personaje no hubiese sido colaboracionista del emperador Maximiliano I de Habsburgo, su biblioteca personal no habría migrado a Europa, ni habría sido expuesta al remate para así provocar su éxodo hacia Estados Unidos, Reino Unido y España.

Bibliotecas huérfanas, intestadas, peregrinas o nómadas

Cuando el propietario de la biblioteca personal fallece, cuando el progenitor o procreador no deja legatario, sucesor o beneficiario de su bien bibliográfico, ese acervo de libros se convierte en una *biblioteca huérfana*, esto es, abandonada. Cuando esto sucede, el destino final de la biblioteca es incierto, ya porque la muerte sorprende al estudioso, coleccionista o bibliófilo, sin dejar disposiciones testamentarias; ya porque no deja herederos o albaceas encargados de cumplir la última voluntad del occiso. Una biblioteca intestada, es un bien bibliográfico que corre el riesgo de

ser un codiciado objeto de diáspora bibliográfica, inducida por familiares cercanos, libreros y mercaderes interesados en esta naturaleza de bienes culturales. La carencia de un testamento y de un inventario *post mortem* de un cuantioso acervo personal, es la dificultad para poder reconstruir con certeza el caudal bibliográfico que perteneció a una persona estudiosa. El fenómeno de la desintegración y dispersión de bibliotecas huérfanas e intestadas se ejemplifica con el caso del bibliófilo humanista español Juan Páez de Castro: “Como buen bibliófilo que era, Páez adquirió libros no sólo a libreros, sino también de bibliotecas particulares que se vendían en almoneda a la muerte de sus dueños” ([Domingo Malvadi, 2011](#), p. 65). Esta particularidad es común que suceda en innumerables casos y en diferentes contextos sociales, políticos y culturales. Por ejemplo, en el ámbito boliviano se afirma: “Una verdadera constelación de bibliotecas particulares centellea a lo largo de la historia, pero su destino se torna incierto al momento de extinguirse la vida de sus propietarios. El desdén ha sido la constante que ha determinado el destino final de las bibliotecas particulares, en todas las épocas de nuestra historia” ([Oporto Ordóñez, 2023](#), p. 62).

Según narra Gómez Álvarez, en el contexto de la Nueva España la legislación colonial española establecía que las bibliotecas de difuntos debían ser rematadas en almonedas públicas. Hecho que contribuyó a que esas colecciones bibliográficas se fragmentaran y dispersaran irremediabilmente. Aquellas subastas en ocasiones se llevaban a cabo en la casa del finado, o en espacios públicos con el fin de concentrar el mayor número de compradores de bienes usados. A los remates acudían lectores, libreros y mercaderes o comerciantes, pues era la posibilidad de adquirir libros usados, entre los que se podían hallar libros ‘raros y curiosos’. En efecto, la puja de bibliotecas huérfanas “era una buena oportunidad de comprar libros raros; para otros, era ocasión de adquirir impresos a un precio menor al establecido en las librerías” ([Gómez Álvarez, 2018](#), p. 113). Si es que los volúmenes de esas bibliotecas de difuntos, adquiridos en las almonedas públicas, iban a parar a otras colecciones personales, a tiendas de almonedas, librerías y estantes de bibliotecas ([Gómez Álvarez, 2003](#); [Gómez Álvarez, 2018](#)). Si es que los rastros de las bibliotecas privadas, sin el protector original, son desperdigadas, perdiéndose así las pistas de algunas joyas bibliográficas o de ricas bibliotecas personales e institucionales ([Moreno de Alba, 1992](#)).

Si una biblioteca huérfana no se desperdigaba, si la adquiría más o menos completa algún mercader, ese acervo se convertía en una *biblioteca peregrina* o, acorde con Cristina Gómez, en una ‘biblioteca golondrina’, con rumbo a menudo al extranjero. En el caso de México, esto sucedió principalmente en tiempos posteriores al yugo colonial español. El caso de la ‘biblioteca monumental’ de José María de Ágreda y Sánchez ilustra la descomposición de la colección y la fuga de importantes piezas del ‘tesoro bibliográfico’ que perteneció a este ‘gran bibliófilo y erudito bibliógrafo’, como lo juzgara Juan B. Iguíniz. Hecho que muestra un claro éxodo bibliográfico con dirección hacia los Estados Unidos ([Iguíniz, 1965](#); [Suárez Pérez, 2022](#)).

El tema de las bibliotecas huérfanas es o puede ser una línea de investigación que nos podría dar luz sobre una parte de lo que se concibe como diáspora bibliográfica. Así que las bibliotecas intestadas al convertirse en bibliotecas peregrinas, han sido parte de la historia del éxodo, fuga, fragmentación y dispersión de grandes bienes bibliográficos y no solamente de la circulación y el comercio del libro usado, de viejo o segunda mano.

El concepto de biblioteca peregrina denota aquella que migra, con el paso del tiempo, de un lugar a otro; de un país a otro, de una biblioteca personal a otra; de una biblioteca personal a otra o

a varias bibliotecas institucionales. Un acervo bibliográfico que viene y va de un lado a otro, dispersándose y hasta perdiéndose en el camino, es propio considerarlo como un fondo de ‘libros nómadas’ cuya dinámica traza diferentes ‘tránsitos bibliográficos’ (Agesta, 2023, p. 212), cuyos derroteros no siempre dejan rastros documentales claros para los historiadores del libro y de las bibliotecas. Por lo tanto, se trata de una colección o ‘biblioteca nómada’ con rumbos o trayectos a veces desconocidos.

Despojo o expolio bibliográfico en tiempos de guerra

Durante los periodos de conflictos bélicos no solamente ha habido destrucción de libros, colecciones, librerías, editoriales y bibliotecas, sino también graves expolios de material bibliográfico, comúnmente de gran valor cultural. De modo que la historia de la guerra *incluye* la *historia de bienes culturales expoliados* (libros, instrumentos musicales, obras de arte, etcétera) (Colorado, 2021). Entre este patrimonio se hallan los bienes bibliográficos que han sido objeto de saqueo, pillaje, robo, confiscación y venta forzada. Si es que la *historia de bienes bibliográficos expoliados* es un tema especial de la diáspora bibliográfica. Finalizada la guerra, algunas valiosas colecciones bibliográficas se han encontrado en diferentes lugares, como bibliotecas particulares, bibliotecas de instituciones públicas, museos y archivos del régimen vencedor. Svend Dahl, ex director de la Biblioteca Real de Copenhague, Dinamarca, en su obra clásica sobre la *Historia de libro* nos ilustra con respecto a lo que se puede entender como ‘diáspora de guerra’. Al respecto, escribió:

[...] en perfecto acuerdo con las tradiciones de la Guerra de los Treinta Años, Napoleón ordenó que se llevasen a París, donde fueron incorporados a la Biblioteca Nacional, grandes cantidades de libros como botín de guerra de los países conquistados. Acompañaban a las tropas francesas victoriosas comisarios expertos en libros que actuaban metódicamente, provistos con listas de títulos que interesaban (Dahl, 1982, p. 218-219).

En otro contexto bélico, acerca de la biblioteca especializada sobre estudios del judaísmo, inaugurada en Frankfurt, ciudad del centro de Alemania, Svend Dahl (1982) reconocido historiador danés del libro, aseveró:

Parte del incremento de los fondos de esta biblioteca fue debida a los libros de que los alemanes se apoderaron en los países ocupados en la primera época de la segunda guerra mundial. Como en su tiempo los ejércitos de Napoleón, los ejércitos alemanes iban acompañados de expertos que escogían los ejemplares más valiosos de las bibliotecas que caían en su poder (p. 281).

El significado de la palabra ‘expolio’ denota traslado con apariencia legal, es decir, realizado en el marco de la legislación establecida por el régimen invasor. En tanto, el vocablo ‘expoliado’ se aplica a la víctima del despojo, es decir, al propietario desposeído de sus bienes por la fuerza represiva de un Estado belicoso. Si es que el término ‘expoliación bibliográfica’ en tiempos de guerra es la apropiación, decomiso o expropiación sistemática e indebida de piezas bibliográficas. La requisa puede ser de valiosas piezas bibliográficas sueltas, de ricas colecciones de libros o selectas bibliotecas durante la ocupación del ejército agresor. Tal y como sucedió, por ejemplo, cuando las tropas nazis ocuparon Francia en junio de 1940. Al respecto se asevera: “En París, tras la caída de Francia, pasó muy poco tiempo antes de que comenzara el saqueo sistemático de las grandes bibliotecas de la ciudad” (Bayles, 1941, p. 83) para ser trasladadas a la Alemania nazi. Por ende, la

‘diáspora de guerra’ comprende la salida, la migración, la fuga, la dispersión impuesta de tesoros bibliográficos.

De modo que la expoliación de libros manuscritos e impresos no puede pasar inadvertido en la esfera del fenómeno que nos ocupa. En la narrativa histórica, la destrucción de libros y bibliotecas durante los tiempos azarosos de conflictos bélicos ha predominado, dejando en un segundo plano, y a menudo en el olvido, los hechos de saqueo bibliográfico, móvil que refleja dispersión forzada de material bibliográfico. El libro *Livres pillés, lectures surveillées: les bibliothèques françaises sous l'Occupation* (Libros saqueados, lecturas vigiladas: las bibliotecas francesas bajo la ocupación), de [Poulain \(2008\)](#), director de la Biblioteca del Instituto Nacional del Arte (Bibliothèque de l'Institut National d'Histoire de l'Art), es una excepción. Autor que se centra en analizar el pillaje de libros y bibliotecas durante la ocupación alemana nazi en París.

La historia del libro en tiempos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) ilustra dramáticos hechos en este sentido. Por ejemplo, la obra de Hilda Urén Stubbings, *Blitzkrieg and books: British and European libraries as casualties of the World War II* (Guerra relámpago y libros: las bibliotecas británicas y europeas como víctimas de la Segunda Guerra Mundial), revela los heroicos esfuerzos hechos por los bibliotecarios europeos para proteger los libros del expolio ocasionado por la máquina de guerra de Adolf Hitler. Más aún, al final la autora trata el asunto sobre los libros que regresan a casa después de la guerra. Afán para ‘repatriar’ grandes cantidades de libros confiscados durante ese conflicto armado y localizados, al final del conflicto, en diversos escondites alemanes. La devolución de libros a Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Italia, Holanda, Polonia, Suiza, Unión Soviética, Yugoslavia y otros ([Stubbings, 1993](#)), puede percibirse como claro testimonio histórico sobre la dispersión bibliográfica masiva e impuesta por un Estado excepcionalmente represor en periodos de guerra total.

Pero en tiempos de guerra, la diáspora bibliográfica no se limita a actos de incautación de acervos pertenecientes a editoriales, librerías y bibliotecas para ser trasladados hacia el país agresor. Las maniobras bélicas del ejército invasor exigen realizar operaciones de conservación y preservación de esas entidades culturales pertenecientes al país agredido. Al respecto hay que tener en cuenta la dispersión bibliográfica apremiante que se lleva a cabo mediante la política de evacuación de los fondos documentales a diferentes lugares seguros y secretos (sótanos, minas, cuevas, castillos, etcétera).

En el caso de las bibliotecas institucionales, se trata de traslados temporales que el personal bibliotecario tramita hacia zonas de la retaguardia, tanto de colecciones de libros manuscritos como impresos, para así evitar ser destruidas (mediante quemaduras deliberadas de libros o devastación por bombardeos) o impedir sean objeto de pillaje, rapiña o saqueo. Estas mudanzas perentorias no son fáciles de realizar porque se requiere coordinar, en tiempo y forma, el embalaje de libros en una gran cantidad de cajones y vehículos apropiados para ser enviados oportunamente a distintos destinos. Conforme se acercan el enemigo y el área urbana se va convirtiendo en una peligrosa y caótica ciudad-frente, la labor de protección bibliográfica se convierte en una tarea de gran riesgo. Son momentos en que el personal bibliotecario se convierte en verdadero guardián de los registros del espíritu humano.

Lamentablemente no siempre han existido los recursos necesarios para salvar a tiempo las joyas documentales. O bien, cuando los métodos de embalaje y almacenamiento no han sido satisfactorios, la humedad y la falta de aire han causado destrozos tanto o más que las bombas (Bayles, 1941). Si es que la diáspora bibliográfica, como consecuencia de este tipo de traslado o mudanza, implica diseminar colecciones de libros en periodos de guerra. Acontecimiento que a veces ha propiciado severas pérdidas de acervos.

Conclusiones

Dada la naturaleza de la diáspora bibliográfica, esta temática infiere transversalidad. Es decir, para estudiarla y analizarla se requieren conocimientos de diferentes áreas de conocimiento o disciplinas. Por ejemplo, para lograr una visión holística y un aprendizaje más significativo, se requiere vincular asuntos entre bibliotecología, biblioteconomía, bibliología y bibliografía, por un lado; por otro, es necesario relacionar estas disciplinas del libro y las bibliotecas con enfoques de la historia, la sociología, la antropología, el derecho, la administración, la pedagogía, la literatura, etcétera.

El concepto de 'diáspora bibliográfica' es una expresión teórica-histórica en la esfera de esas disciplinas. Es un término que se relaciona con otras palabras clave que infieren significados consistentes y precisos, lo que permite configurar un complejo de conexiones. Es una expresión que facilita la comprensión de acontecimientos socioculturales que trascienden la complejidad de realidades concretas. Empero, la literatura publicada desde puntos de vista bibliológicos en relación con el uso del concepto, aún es muy exigua.

No obstante, la literatura especializada sobre la dispersión bibliográfica, evidencia que este fenómeno puede ser legal o ilegal. Como sea, se muestra como una conducta inmoral y dañina para la integridad de libros, colecciones y bibliotecas que forman parte del patrimonio cultural de una nación. En consecuencia, resulta imperativo que el Estado legisle para conservar y preservar los bienes bibliográficos que son parte importante de la historia de México.

Sin duda, entre los principales protagonistas de la diáspora bibliográfica en México destacan algunos coleccionistas de libros, bibliófilos, bibliógrafos y libreros anticuarios. Por ende, este infausto fenómeno es parte de la historia social del libro, de las bibliotecas y de la bibliografía, por ende, también de la bibliología. Suceso que no se limita al contexto mexicano, pues la dispersión de materiales bibliográficos por causas de migración, exilio o conflicto ha ocasionado la pérdida de importantes colecciones y bibliotecas alrededor del mundo. Así, la diáspora bibliográfica presenta, como fenómeno complejo, implicaciones para la investigación, la educación y la preservación del patrimonio cultural.

La historia de las bibliotecas huérfanas, es la historia de una cantidad difícil de precisar de bibliotecas intestadas y peregrinas. Puede ser, por ende, una veta de investigación que se inserta en la esfera de la diáspora bibliográfica, desde tiempos de la colonia hasta la actualidad. El estudio y análisis de la diáspora bibliográfica es relevante porque puede contribuir a conocer las dinámicas culturales y sociales de los libros y las bibliotecas en diferentes cuadrantes de tiempo y espacio; porque los acontecimientos que implican dispersión de bienes documentales ha significado la pérdida de la historia cultural de los pueblos.

Referencias

- Abu-Tarbush, J., Cabrera Abu, N. (2023). Explicando las diásporas políticas. *Relaciones Internacionales*, (54), 113-132. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2023.54.006>
- Agesta, M. N. (2023). Libros nómades, dinámicas continentales. Tránsitos bibliográficos institucionales entre Argentina y México durante la primera mitad del siglo XX. En Juan Manuel Danza, editor. *VII Jornadas de Investigación en Humanidades*. 5-7 de diciembre de 2017. Universidad Nacional del Sur. <https://tinyurl.com/yeyvzrbf>
- Aizencang Kane, P. (2022). Lo diaspórico y lo transnacional: debates conceptuales del estado del arte. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(246), 155-181. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.81826>
- Bayles, V. E. (1941). Book under fire: effect of the war on European libraries. *The Princeton University Library Chronicle*, 2(3), 81-90. <https://www.jstor.org/stable/26400808?seq=1>
- Benítez, F. (1988). *El libro de los desastres*. Editorial Era.
- Buonocore, D. (1976). *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. Marymar.
- Císarova, L. (2004). Joaquín García Icazbalceta, iniciador de la bibliografía moderna en nuestro país. *Investigación Bibliotecológica* 18(36), 29-41. <https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2004.36>
- Colorado, A. (2021). El arte, presa bélica: expolio y diáspora del patrimonio tras la guerra. *La Aventura de la Historia*, (268), 20-25.
- Cortés, A. M. (2012). *Del manuscrito a la imprenta: el nacimiento de la librería moderna en la Nueva España. La Biblioteca Palafoxiana*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Dahl, S. (1982). *Historia del libro*. Alianza Editorial.
- Domingo Malvadi, A. (2011). *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Escolar, H. (1993). *Historia universal del libro*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fernández de Córdoba, J. (1959). *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. Editorial Cultura.
- Fernández, M. (2008). Diáspora: La complejidad de un término. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* 14(2), 305-326. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36414217>
- Frías, M. A. (1983). La biblioteca de Nueva España. *Anuario de Bibliotecología*, IV (4), 233-278.
- Galindo y Villa, J. (1903). Don Joaquín García Icazbalceta: Biografía y bibliografía. *Anales del Museo Nacional de México*, Primera época, tomo VII, 520-562.
- García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*. Trea.
- Garone Gravier, M. (2021). El libro antiguo mexicano en las bibliotecas personales de la Biblioteca de México. En M. Garone Gravier y M. Sánchez Menchero (Editores), *Los bibliófilos y sus libros anotados: coleccionismo, lectura, escritura y edición de libros desde las bibliotecas personales* (pp. 109-156). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

- Garone Gravier, M. y Sánchez Menchero, M. (Editores) (2020), *Todos mis libros: las bibliotecas personales en México y América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y Humanidades.
- Gómez Álvarez, C. (2003). Libros y lectores en México, 1750-1850. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6(1), 11-27. <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/919>
- Gómez Álvarez, C. (2011). *Navegar con libros: el comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez Álvarez, C. (2018). *La circulación de las ideas: bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España 1750-1819*. Trama Editorial; Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Moreno de Alba, J. G. (Coord.). (1992). *Casas-biblioteca de mexicanos: Bibliotecas privadas*. UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas: Gobierno del Estado de Guerrero.
- Guzmán, E. (1964). *Manuscritos sobre México en archivos de Italia*. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Iguíniz, J. B. (1965). El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero. En *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas* (pp. 115-135). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Leonard, I. A. (1953). *Los libros del conquistador*. Fondo de Cultura Económica.
- Lira, D. (2004). Últimas noticias sobre una historia antigua: la biblioteca de Genaro Estrada. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 9 (1 y 2), 193-213. <file:///C:/Users/User/Downloads/pubwebiib,+701-2761-1-CE.pdf>
- López Casillas, M. (2023). *Libreros de viejo en la Ciudad de México: crónica de la compraventa de libros en la segunda mitad del siglo XX, contadas por algunos de sus protagonistas*. Editorial RM.
- López Casillas, M. (2016). *Libreros: crónica de la compraventa de libros en la Ciudad de México: Ubaldo López Barrientos y sucesores*. Secretaría de Cultura; Editorial Acapulco.
- Martínez de Sousa, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía, codicología...* (3ª Edición corregida y notablemente aumentada). Trea.
- Meneses Tello, F. y Avelar Mayer, M. Á. (2020). Libros y bibliotecas en la vida sociopolítica de Ignacio Ramírez, el Nigromante. *Bibliographica*, 3(2), 100-138. <https://doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2020.2.84>
- Meneses Tello, F. (1993). La problemática de las bibliotecas personales de insigne estudiosos mexicanos. *OMNIA: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado* 9(27), 83-98. http://poseidon.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/27/11.pdf
- Meneses Tello, F. (2011). Bibliotecas, información y golpe de Estado: Teoría en el contexto relacionado con la crisis política de Honduras. *Revista General de Información y Documentación* (21), 187-224. https://doi.org/10.5209/rev_RGID.2011.v21.37429
- Meneses Tello, F. (2023a). Análisis conceptual en torno a la destrucción de libros y bibliotecas. *Anuario Basta Biblioclastia* 1(1), 124-143. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/abb/article/view/40066>
- Meneses Tello, F. (2023b). Biblioclastia y libricidio: crímenes sociales y políticos contra la información y el conocimiento. *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 17(1), 13-32. <https://doi.org/10.54886/ibersid.v17i1.4885>

- Oporto Ordóñez, L. (2023). *El dramático destino de las bibliotecas particulares*. La Época. <https://www.la-epoca.com.bo/2023/09/04/el-dramatico-destino-de-las-bibliotecas-particulares/>
- Pascual Buxó, J. (1994). *Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América (1543-1800)*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Perales Ojeda, A. (1988). Problemas de destrucción y desarraigo en la bibliografía de México. *OMNIA: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*, 4(10), 57-70. <https://silo.tips/download/problemas-de-destruccion-y-desarraigo-en-la-bibliografia-de-mexico>
- Perales Ojeda, A. (2002). La fuga bibliográfica del siglo XIX. En *La cultura bibliográfica en México* (pp. 163-167). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Poulain, M. (2008). *Livres pillés, lectures surveillées*. Gallimard.
- Quintana, J. M. (1958). Algunos bibliófilos mexicanos. En *Sinopsis bibliográfica mexicana: velada de cafés literarios de México, en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, el 3 de septiembre de 1958* (pp. 85-87). Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ramírez López, J. E. (2020). La Biblioteca John Carter Brown: el éxodo bibliográfico a la conservación del patrimonio mexicano». *Bibliographica*, 3(2), 16-50. <https://tinyurl.com/yc2ed4xv>
- Rojas Rabiela, T. y Ramírez López, J. E. (2020/2021). El éxodo documental mexicano en el siglo XXI: Morton Subastas y Swann Galleries, *La Bola. Revista de Divulgación de la Historia*, 10, s.p. https://www.academia.edu/45110191/El_%C3%A9xodo_documental_mexicano_en_el_siglo_XXI
- Romero de Terreros, M. (1937). Bibliófilos mexicanos. En *Siluetas de antaño: menudencias de nuestra historia* (pp. 179-190). Ediciones Botas.
- Romero de Terreros, M. (1920). *Un bibliófilo en el santo oficio*. Librería de Pedro Robredo.
- Torre Villar, E. (1980). *Testimonios mexicanos en los repositorios europeos: guía para su estudio*. Instituto de Estudios y Documentos Históricos.
- Sáenz Carrete, Erasmo. (2011). José Fernando Ramírez: Su último exilio europeo y la suerte de su última biblioteca. *Signos Históricos*, 13(25), 100-105. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sh/v13n25/v13n25a4.pdf>
- Sagrado Baeza, R., y González Donoso, G. (2019). Una experiencia bibliográfica: José Toribio Medina y su imprenta en la Puebla colonial. *Bibliographica*, 2(1), 164-196. <http://dx.doi.org/10.22201/iib.bibliographica.2019.1.23>
- Serra Puche, M. C. y Torre Mendoza, M. (2005). Eulalia Guzmán. En: *Ciencia y tecnología en México en el siglo XXI: biografías de personajes ilustres* (127-143). Volumen IV. Secretaría de Educación Pública: Academia Mexicana de Ciencias.
- Stubblings, H. U. (1993). *Blitzkrieg and books: British and European libraries as casualties of the World War II*. Rubena Press.
- Suárez Pérez, J. A. (2022). Semblanza biográfica de José María de Ágreda y Sánchez: Bibliotecario, bibliófilo y paleógrafo mexicano. *Bibliographica*, 5(1), 160-190. <https://www.scielo.org.mx/pdf/biblio/v5n1/2594-178X-biblio-5-01-159.pdf>
- Suárez Rivera, M. (2023). La diáspora bibliográfica. Breve historia de algunos libros que están donde no debería. En: *La alhaja más preciosa: historia de la Biblioteca de la Real Universidad de*

México (1761-1815) (pp. 219-225). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
Young, H., editor. (1988). *Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información*. Díaz de Santos.